

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV
DEL 28 DE MAYO DE 2021**

EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN Estricta observancia del aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno para contrarrestar la emergencia sanitaria por el COVID- 19, siendo las diez horas, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Zoom, en Consejo Universitario Ordinario los siguientes consejeros: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. JORGE SALAS RUÍZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE GESTIÓN DE CALIDAD; DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; DRA. JAELA PEÑA ROMERO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEAN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. LA ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CON SU ACOSTUMBRADA CORDIALIDAD A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ A LA SECRETARIA GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO. LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE CONTÁBAMOS CON EL QUORUM PARA DAR INICIO A LA SESIÓN. AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN.

EN EL MISMO ACTO LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, HABÍA PRESENTADO SU DISPENSA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO POR ENCONTRARSE DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE MIAMI, EE.UU.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021 Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE MAYO DE 2021 Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2021 Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.
4. APROBACIÓN DE INFORME N° 137-2021-DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULO.
5. APROBACIÓN DE DUPLICADO DE DIPLOMAS
6. PEDIDOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:
 - 6.1. DR. HERACLIO CAMPANA – VICERRECTOR ACADÉMICO
 - 6.2. DR. JORGE SALAS RUÍZ – VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
 - 6.3. DRA. VERÓNICA CALDERÓN ROJAS – VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 - 6.4. DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ – GERENTE GENERAL
 - 6.5. DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL.
 - 6.6. DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA – DIRECTORA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 - 6.7. DR. JUAN QUIJANO PACHECO – DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 - 6.8. DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ – DECANO DE FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
 - 6.9. DRA. JAELA PEÑA ROMERO – DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 - 6.10. DR. EDWARD RUBIO LUNA VICTORIA – DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

7. OTROS.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS ANTERIORES

APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 30 DE ABRIL DE 2021

 ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 30 DE ABRIL DE 2021, SIN OBSERVACIONES.

APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 10 DE MAYO DE 2021

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 10 DE MAYO DE 2021, SIN OBSERVACIONES.


APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 17 DE MAYO DE 2021

ACUERDO N° 03: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 17 DE MAYO DE 2021, SIN OBSERVACIONES.

APROBACIÓN DEL INFORME 137-2021-DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N° 04: APROBAR EL INFORME N° 137-2021-DGYT-UCV DEL 26 DE MAYO DE 2021 Y OTORGAR 586 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 2,201 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, 710 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 156 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR, HACIENDO UN TOTAL DE 3,653 DIPLOMAS.

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS

 ACUERDO N° 05: APROBAR LAS SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE LOS DATOS DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS: LOPEZ SINCHE ELIZABETH GUADALUPE; PROLEON BENITES IRVIN HUMBERTO; LÁZARO GONZALES VALERIA MERCEDES.

PEDIDOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

INFORME Y PEDIDOS DEL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR

EL SEÑOR RECTOR INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE HABÍA LLEGADO A SU DESPACHO LA CARTA S/N DEL 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE LA CUAL, EL MGTR. VICENTE MIGUEL SÁNCHEZ VILLANUEVA, PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR INSTITUCIONAL, A RAZÓN DE QUE EL THI CONOCERÁ CASOS TANTO DE ESTUDIANTES COMO EGRESADOS, CONSIDERANDO QUE SE REQUIERE CONTAR CON UN PERFIL EN DERECHO PROCESAL.

EN ESE SENTIDO, EL SEÑOR RECTOR PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA RENUNCIA ANTES DETALLADA, ACORDANDO:

ACUERDO N° 06: ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL MG. VICENTE MIGUEL SÁNCHEZ VILLANUEVA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR INSTITUCIONAL.

COMO SIGUIENTE PUNTO, EL SEÑOR RECTOR EN USO DE LA PALABRA PUSO EN CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS QUE ERA NECESARIA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS Y RATIFICACIÓN DE LOS DESIGNADOS POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ALTA DIRECCIÓN, EN ESE SENTIDO, INICIÓ SU EXPOSICIÓN:

“MEDIANTE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SE ACORDÓ: RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO, Y ASÍ MISMO RATIFICAR TODOS LOS ACTOS QUE HUBIERA REALIZADO EN DICHO CONSEJO, COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL. ASÍ COMO, DESIGNAR AL MG. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ, COMO EL SEGUNDO REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO”.

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, QUIEN SE HABÍA VENIDO DESEMPEÑANDO COMO REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES, HABÍA COMPLETADO SUS ESTUDIOS SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE CORRESPONDE DESIGNARSE A UN NUEVO REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES; SEÑALANDO QUE EN ALTA DIRECCIÓN SE HABÍA PROCEDIDO A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN ATENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY UNIVERSITARIA, POR LO QUE SE PROPONE A LA SRTA. LESLIE BRIGITTE AGUILAR SÁNCHEZ. EN ESE ORDEN DE IDEAS, DE ACUERDO AL ESTATUTO UNIVERSITARIO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEBE ESTAR INTEGRADO POR UN DOCENTE, HABIENDO SIDO PROPUESTO EL DR. CARLOS ALFREDO MENDOZA HERNÁNDEZ. POR ÚLTIMO, TENIENDO EN CUENTA LA LABOR DESEMPEÑADA POR LA MGTR. RITA PATRICIA ARROYO SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS, PROPONE SU RATIFICACIÓN.

CONCLUIDA SU INTERVENCIÓN, INVITÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A MANIFESTAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES SOBRE LO SOLICITADO, NO EXISTIENDO OBSERVACIÓN AL RESPECTO SE ACORDO:

ACUERDO N° 07:

**RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
INCORPORAR AL DR. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
INCORPORAR AL DR. CARLOS ALFREDO MENDOZA HERNÁNDEZ, COMO REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES.
INCORPORAR A LA SRTA. LESLIE BRIGITTE AGUILAR SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.
RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, COMO REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS.
EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SRTA. SOLEDAD LIZZET SALAZAR SALVATIERRA POR LO VALIOSOS APORTES COMO REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.**

CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA, EL SEÑOR RECTOR MANIFESTÓ QUE EN CONSEJOS UNIVERSITARIOS ANTERIORES SE HABÍA TRATADO LO RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DENTRO DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS LA SANCIÓN PARA AQUELLOS EGRESADOS QUE HAYAN COMETIDO PLAGIO, ACORDÁNDOSE INCORPORAR O AMPLIAR LAS FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR INSTITUCIONAL. PESE A QUE, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN YA HA REGULADO DICHA SITUACIÓN COMO UNA FALTA; SIN EMBARGO, HASTA LA FECHA NO SE CONTABA CON LA NORMATIVA ESPECÍFICA QUE REGULE LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL DE HONOR INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA SANCIÓN A APLICARSE.

LUEGO DE UN BREVE DEBATE, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 08: ENCARGAR A LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL DR. RUBEN REYNA MANTILLA, DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DR. JORGE SALAS RUÍZ Y ABOG. ROSA LOMPARTE ROSALES, PARA QUE REVISEN LA NORMATIVA INTERNA RELATIVA A LAS FALTAS Y SANCIONES EN EL CASO DE EGRESADOS Y BACHILLERES, DE SER EL CASO, PROPONER LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ LA RELEVANCIA DE CONTAR CON LA MEMORIA ANUAL DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, ASÍ COMO LA LABOR QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DE FORMA ARTICULADA, CON LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS A FIN DE CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN QUE FORMARÁ PARTE DE DICHO INSTRUMENTO, POR LO QUE SOLICITABA LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2019. PARA LO CUAL, PIDIÓ A LA SECRETARIA GENERAL PROYECTE LA MEMORIA ANUAL 2019 PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUEDAN EXPRESAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDARON:

ACUERDO N° 09: APROBAR LA MEMORIA ANUAL 2019 DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

POR ÚLTIMO, INDICÓ QUE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS HABÍA ALCANZADO IMPORTANTES LOGROS ACADÉMICOS COMO EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES, ASÍ COMO CERTIFICACIONES ISO. LABOR PERMANENTE QUE ES MONITOREADA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLADA DE FORMA CONJUNTA POR LOS EQUIPOS DE VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, VICERRECTORADO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA, COORDINADORES DE CARRERA PROFESIONAL, POR LO QUE PROPONE QUE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ELABORE UN PLAN DE DIFUSIÓN DE DICHO LOGROS ACADÉMICOS.

LUEGO DE ELLO, SOLICITÓ A LOS CONSEJEROS SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES, Y DE ENCONTRARSE CONFORME CON LO PROPUESTO, LO EXPRESAN A TRAVÉS DE SUS VOTOS:

SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 10: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS LOGROS ACADÉMICOS COMO LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIONES ISO.

CONCLUIDA SU EXPOSICIÓN, INVITÓ AL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO PROCEDA A LA PRESENTACIÓN DE SUS PEDIDOS.

PEDIDOS DEL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO

1. RELACIÓN DE INGRESANTES QUE PIERDEN VACANTE 2021-I

ACUERDO N° 11: APROBAR LA RELACIÓN DE INGRESANTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I QUE NO REGISTRARON MATRÍCULA Y QUE EN APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN HAN PERDIDO LA VACANTE DE INGRESO ASIGNADA Y SU DERECHO DE MATRÍCULA.

2. LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO 2021-II

ACUERDO N° 12: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS ORDINARIOS Y ESPECIAL DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO 2021-II, EN FORMA REMOTA.

3. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTE

ACUERDO N° 13: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. VERSIÓN 03, DOCUMENTO QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN. DISPONIÉNDOSE DEJAR SIN EFECTO TODAS LAS NORMAS INSTITUCIONALES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE INSTRUMENTO.

PEDIDOS DEL DR. JORGE SALAS RUÍZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

PRIMER PEDIDO: CONFORMACIÓN DE 39 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

ACUERDO N° 14: APROBAR LA CONFORMACIÓN DE 39 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0200-2018/UCV.

SEGUNDO PEDIDO: APROBAR EL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

ACUERDO N° 15: APROBAR EL PROYECTO DE CATALOGACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, ARTICULADAS AL ÁREA Y SUBÁREA DE CONOCIMIENTO DE LA OCDE. ENCARGAR A LOS VICERRECTORES, DECANOS Y DIRECTOR DE POSGRADO LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CATALOGACIÓN.

PEDIDOS DE LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS: VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

LA DRA. VERÓNICA CALDERÓN ROJAS MANIFESTÓ QUE MEDIANTE OFICIO N° 014-2021/VBU-UCV HABÍA SOLICITADO SE ELEVE A CONSEJO UNIVERSITARIO SU SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR AQUELLAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUE EVIDENCIE EL RESPETO POR LA DIFERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO PARTE DE LA DIVERSIDAD Y CONDICIÓN HUMANA, PARA LO CUAL ASUME EL COMPROMISO DE CONSOLIDAR UN SOPORTE DE BIENESTAR INTEGRAL INCLUYENTE.

NUESTRA VICERRECTORA PROYECTÓ LA PROPUESTA DE POLÍTICA PARA LA VISUALIZACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, PUNTUALIZANDO QUE LA MISMA SE ADOPTA EN ATENCIÓN A LOS REPORTES ELABORADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DONDE SE SEÑALA QUE EL 15% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL PADECE DE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y EN EL PERÚ, EL 5.25% DE LA POBLACIÓN TOTAL TIENE UNA DISCAPACIDAD (ENEDUS 2012).

EL SEÑOR RECTOR ABRIÓ EL DEBATE, Y ENCONTRÁNDOSE TODOS CONFORME CON LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PROPUESTA POR LA DRA. CALDERÓN; SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 16: APROBAR LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

PEDIDOS DE LA DRA. KARINA FLOR CARDENAS RUIZ: GERENTE GENERAL

LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ MANIFESTÓ QUE NO TENÍA PEDIDOS.

PEDIDOS DE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA: DIRECTORA DE GESTIÓN DE CALIDAD

LA DRA. MERCEDES LÓPEZ INDICÓ QUE NO TIENE PEDIDOS; SIN EMBARGO, PROCEDIÓ A PRESENTAR EL INFORME DE GESTIÓN.

ACUERDO N° 17: ENCARGAR A LA SEÑORA GERENTE GENERAL, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DIRECTOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SE REUNAN CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN A FIN DE QUE SE ELABORE UNA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN A LOS ESTUDIANTES DONDE SE SEÑALEN LOS REQUISITOS DEL BACHILLERATO AUTOMÁTICO DE ACUERDO A LA LEY N° 31183.



INFORMES Y PEDIDOS DEL DR. JUAN QUIJANO PACHECHO: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PEDIDO N° 01: AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL I CURSO INTERNACIONAL "SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO COVID-19 Y POST COVID-19: PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

ACUERDO N° 18: APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UCV PARA EL EVENTO ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES, AUTORIZANDO PARA TAL FIN, EL USO DEL LOGO INSTITUCIONAL.

PEDIDO N° 02: APROBAR EL DIPLOMADO EN OCULOPLÁSTICA, ÓRBITA Y VÍAS LAGRIMALES.

ACUERDO N° 19: APROBAR LA DIPLOMATURA OCULOPLÁSTICA, ÓRBITA Y VÍAS LAGRIMALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PEDIDO N° 03: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO DE FACULTAD.

ACUERDO N° 20: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, VERSIÓN 01.



PEDIDO N° 04: APROBAR LA REPROGRAMACIÓN O SUSPENSIÓN DEL INTERNADO 2021

ACUERDO N° 21: TOMARON CONOCIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL INTERNADO DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

INFORMES Y PEDIDOS DE LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ: DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ INICIÓ SU PRESENTACIÓN MANIFESTANDO QUE CUMPLIÓ CON PRESENTAR EL INFORME N° 074-2021-UCV-VA-FDH-D RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MAYO.

PEDIDO N° 01: EXONERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INGLÉS (NIVEL B2) PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

ACUERDO N° 22: APROBAR POR ÚNICA VEZ Y DE MANERA EXCEPCIONAL QUE EL CENTRO DE IDIOMAS APLIQUE EL EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLÉS ADAPTADO A LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL NIVEL B2 A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN QUE CULMINARON SATISFACTORIAMENTE SUS EXPERIENCIAS CURRICULARES EN LOS SEMESTRES 2020-I Y 2020-II, ASÍ COMO PARA LOS QUE CULMINEN EN LOS SEMESTRES 2021-I Y 2021-II.

PEDIDO N° 02: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR INSTITUCIONAL

ACUERDO N° 23: APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR INSTITUCIONAL EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2021.

INFORMES Y PEDIDOS DE LA DRA. JAELA PEÑA ROMERO: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

LA DECANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES REALIZA UNA BREVE EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DETALLADOS EN SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO, EL MISMO QUE FUE REMITIDO A SECRETARÍA GENERAL.

INFORMES Y PEDIDOS DEL DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA: DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

EL DR. RUBIO LUNA VICTORIA MANIFESTÓ QUE NO TENÍA PEDIDOS E HIZO UNA SUSCINTA EXPOSICIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES.

7) OTROS

PRIMER PUNTO:

LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL DR. JORGE SALAS RUÍZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR UN PEDIDO RELATIVO AL **REGLAMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.**

ACUERDO N° 24: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO. DEBIENDO DEROGARSE CUALQUIER NORMA QUE SE CONTRAPONGA.

SEGUNDO PUNTO:

EL SEÑOR RECTOR TOMÓ LA PALABRA PARA INDICAR QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 0029-2021/UCV SE HABÍA ACORDADO DESIGNAR A LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ COMO NUEVA RECTORA DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE SU PERÍODO DE GESTIÓN (05 AÑOS), DESDE EL 2016 – 2021, COMO RECTOR DE LA UCV.

QUE EN DICHA RESOLUCIÓN SE ESTABLECE QUE A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA DOCTORA TANTALEÁN ASUMIRÁ EL CARGO, POR LO QUE CORRESPONDE, DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS, ACORDAR LA TRANSFERENCIA DE MANDO, PROPONIENDO QUE LA MISMA SE REALICE EL 31 DE MAYO DE 2021.

SOMETIDO EL PEDIDO A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 25: APROBAR QUE LA TRANSFERENCIA EN EL MANDO DEL RECTORADO SE REALICE EL 31 DE MAYO DE 2021, ENCARGANDO A SECRETARÍA GENERAL Y A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES SE ENCARGUE DE LOS PROTOCOLOS Y EJECUCIÓN DEL MISMO.

FINALMENTE, EL DR. LLEMPÉN FELICITÓ A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, LES AGRADECIÓ SU GENEROSO ESFUERZO EN EL TRABAJO QUE REALIZAN COTIDIANAMENTE EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS EN ESTE CONSEJO, LES DESEÓ SALUD Y SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL MISMO DÍA Y AÑO, LEVANTÓ LA SESIÓN.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR



Abog. ROSA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIA GENERAL